



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 941 del 29 de junio de 2021)
primerapietra@gmail.com



**NO SE PODRA ARAR
EL FUTURO CON
BUEYES VIEJOS**

EDITORIAL

LA ESQUIZOFRENIA NACIONAL. Por Enrique Ceppi. .. [Pág. 3.](#)

LA CEPA DELTA SERÁ DOMINANTE EN ALEMANIA DURANTE EL VERANO. Agencias. [Pág. 5.](#)

LA ARAUCANÍA: RAZONES DE UN CONFLICTO. Por Daniel Salinas Muñoz, cantautor. [Pág. 6.](#)

REGLAMENTO FEMINISTA PARA LA CONVENCIÓN PRESENTA LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL ELENA CAFFARENA JUNTO A 35 CONSTITUYENTES ELECTAS. [Pág. 9.](#)

UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES. Álvaro Gallegos, Foro por un desarrollo justo y sostenible. [Pág. 12.](#)

ELECCIONES REGIONALES EN FRANCIA: EL DESAFÍO DE LA ABSTENCIÓN. Por Michel Bonnefoy, escritor. [Pág. 15.](#)

GRAFICO TASA DE MORTALIDAD POR COVID SEGÚN COMUNAS Y POBREZA EN SANTIAGO. [Pág. 17.](#)

TPP11 SE QUEDA EN EL CONGELADOR HASTA NUEVO AVISO. Primera Piedra. [Pág. 18.](#)

Haga clic en la página para ir al artículo



EDITORIAL

En estas páginas hemos planteado de forma reiterada los errores del gobierno en la política sanitaria frente a la pandemia del Covid-19, hemos dicho que el presidente de la República deberá responder por el absoluto abandono de funciones que ha dejado a la población de Chile a merced de los contagios, confiados en que las autoridades están haciendo su trabajo.

Desde el primer día señalamos la conducta temeraria de las autoridades de salud al dejar abierto el aeropuerto internacional Pudahuel. Luego, el país vivió días críticos cuando constatamos que no existían los respiradores mecánicos para abrir las camas críticas que se necesitaban.

No mucho más tarde fuimos engañados con la promesa de una “Nueva Normalidad” que se convirtió en la mayor mortalidad por causas asociadas al Covid-19.

La campaña de vacunación parecía ser un éxito y el país empezaba a respirar con más tranquilidad, pero el apuro de La Moneda por reactivar la economía y su negativa respuesta a dar una ayuda económica universal nos ha llevado a la paradoja de ser un ejemplo internacional de vacunación fallida.

Nunca el gobierno ha tomado en serio la necesaria trazabilidad de los contagios para contener la pandemia. Nunca ha escuchado las recomendaciones científicas. Nunca ha practicado la transparencia de la información. Hoy nos enteramos oficialmente, con veinte días de retraso, del primer caso de contagio con la variante cepa Delta del coronavirus. Podemos suponer que son muchos los casos “no oficiales” circulan en el país. Más que errores de gobierno estas son políticas criminales que merecen sanción penal.



LA ESQUIZOFRENIA NACIONAL. Por Enrique Ceppi.



En las últimas semanas he tenido la sensación de vivir en un país que sufre esquizofrenia. ¿Estamos desconectados de la realidad, sufrimos trastornos de personalidad o somos bipolares?

No lo sé, pero me lo pregunto cuando escucho al ministro de salud anunciar, desde los pasillos del parlamento, “el primer caso en Chile de la variante Delta del Covid-19”. Lo grave es que lo informa como argumento para conseguir los votos de los congresistas y prorrogar las medidas de excepción constitucional. ¿Qué hicieron los parlamentarios? Aprobaron la prórroga de una medida que NO detuvo el arribo de la variante Delta.

¿Qué se puede pensar cuando el alcalde de San Javier, la misma comuna donde llegó el caso cero del Covid-19, no demora 24 horas en denunciar que nadie le informó de la presencia de la variante Delta en su vecindario?

Las autoridades del gobierno tienen 14 meses de experiencia con la pandemia y aún no aprenden los principios básicos de combate y control de los contagios. Hasta el día de hoy no se ha tomado en serio la **trazabilidad** como herramienta indispensable para frenar el virus.

Las fronteras se supone que están cerradas salvo las “razones humanitarias” que permitieron la llegada de la portadora de la variante Delta a San Javier.

Mientras los médicos, científicos y epidemiólogos recomiendan cortar la cadena de contagios con un cierre total de actividades por tres semanas, el gobierno convoca a los empresarios para escuchar las opiniones que La Moneda quiere oír.



Esta doble realidad no la vivimos solo en el caso de la pandemia. Desde el estallido social de octubre 2019, cuando se derrumbó la imagen del “país oasis” en América Latina, los habitantes del país pusieron otras prioridades nacionales, cambiaron la agenda política. Hoy estamos a pocos días de la instalación de la Convención Constituyente nacida de esta nueva realidad. Pero, la vieja política no quiere adaptarse, no quiere reconocer que su tiempo se está terminando y que hoy su tarea es facilitar el camino para que los cambios se hagan con justicia.

El prestigio del sistema político chileno terminó en el suelo. No fue capaz de procesar el descontento creciente en la población frente a las desigualdades e inequidades que se acumulaban en el país.

Pero, en las últimas semanas hemos sido testigos del renacer de los políticos de siempre. Después del balotaje (segunda vuelta) en las elecciones de gobernadores, los partidos tradicionales se frotaron las manos, felices de haber ganado la mayoría de los puestos, sin mencionar que no tenían verdaderos rivales, obviando, además, la alta abstención.



Olvidaron la derrota sufrida en la elección de Convencionales constituyentes, pero no estuvieron disponibles para facilitar la participación de listas independientes en la próxima elección de parlamentarios.

No sé si yo soy el esquizofrénico o alienígena que no entiende lo que pasa. ¿Cómo le explicamos a nuestros amigos extraterrestres las discusiones para seleccionar candidatas/os a presidente? ¿Cómo se va a compatibilizar la nueva Constitución con las autoridades elegidas este año? ¿Por qué el ministro de salud esconde información a los alcaldes? ¿Qué



tenía que suceder para saber que la variante Delta del Covid-19 llegó a Chile?

Por ahora no se ve quién está haciendo la tarea. Se supone que en una democracia son los partidos políticos los encargados de dar respuestas integradoras al conjunto de los temas en agenda. No es el caso en este momento.

LA CEPA DELTA SERÁ DOMINANTE EN ALEMANIA DURANTE EL VERANO. Agencias.

El ministro de Salud de Alemania, Jens Spahn, afirmó este viernes que la cepa Delta de coronavirus se convertirá en la dominante en el país durante el verano, informa Reuters.

"La variante Delta prevalecerá durante el verano, es más una cuestión de semanas que de meses", advirtió el alto funcionario durante una rueda de prensa. Asimismo, indicó que dicha cepa representa más del 15 % de los casos de covid-19 registrados en Alemania.



Según las estimaciones del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, la variante Delta, registrada por primera vez en la India en octubre de 2020, es entre un 40 % y un 60 % más contagiosa que la Alfa, detectada originalmente en Reino Unido.



LA ARAUCANÍA: RAZONES DE UN CONFLICTO. Por Daniel Salinas Muñoz, cantautor.

Los recientes hechos criminales acontecidos en Collipulli, dan cuenta de una seria desviación en la que han caído algunos sectores que no representan necesariamente al pueblo nación mapuche



La Araucanía ha resultado ser, con sus particularidades, un espacio geográfico, donde se concentra una buena parte de la historia de Chile y donde se expresa en toda su magnitud el comportamiento colonial del centralismo y la arrogancia de una clase social que no vaciló a la hora de invadir y despojar a los habitantes del Wallmapu en los tiempos de la mal llamada “ pacificación ” de la Araucanía.

De ahí en adelante, a través de diferentes formas, el proceso usurpador no ha cesado por parte del estado y de los poderosos dueños del latifundio, en la mayoría de los casos mal habidos, mediante los más diversos expedientes amparados por la justicia dictada para defender los intereses de los mismos que hoy en día han llenado el territorio de pinos y eucaliptus, provocando un daño ecológico prácticamente irreversible.

Las plantaciones irresponsables de estas especies extranjeras han desmantelado el bosque nativo, factor equilibrante este último de los ciclos de la naturaleza, van desapareciendo las napas de agua subterráneas, ha emigrado y desaparecido la fauna y se ha puesto en cuestión la supervivencia de los seres humanos en el territorio.



Se trata de una cuestión de máxima gravedad. El estado sólo se ha ocupado de garantizar el negocio de las forestales en desmedro de los derechos de los que habitan la región.

El pueblo nación mapuche, reclama y exige la restitución de sus tierras usurpadas, el respeto a su cultura y tradiciones y el derecho que le asiste de disponer de autonomía para gerenciar su vida. Esta demanda está muy lejos de ser comprendida por las esferas de poder existentes en el país.

Las lógicas centralistas impiden entender las dimensiones y características del problema.

El estado ha incumplido sistemáticamente los compromisos adquiridos en el tiempo, ignorando los acuerdos contenidos en los Parlamentos y tratados suscritos en distintas épocas de nuestra historia.



Los caminos del diálogo parecen ser los únicos viables para buscar respuestas y soluciones a la conflictividad existente. Se debe tener en cuenta que huincas y mapuches vamos a coexistir en el mismo, espacio y, por lo tanto, las soluciones deben contemplar respuestas claras y objetivas para los intereses de ambos pueblos.



Otros países en el mundo moderno lo han logrado, cuando ha existido voluntad política para enfrentar las situaciones.

El peor error cometido por los gobernantes ha sido el colocar el acento en la represión y en judicializar el tema, estigmatizando a un pueblo que tiene una razón histórica para sus luchas y aspiraciones.

Chile tiene ahora en la redacción de la nueva Constitución, una oportunidad histórica para recoger en su seno las justas exigencias de nuestros hermanos pertenecientes a los pueblos originarios.

Los recientes hechos criminales acontecidos en Collipulli, dan cuenta de una seria desviación en la que han caído algunos sectores que no representan necesariamente al pueblo nación mapuche que lucha por una causa justa cual es la recuperación de sus territorios y el reconocimiento efectivo por parte del estado de todos sus derechos.



REGLAMENTO FEMINISTA PARA LA CONVENCIÓN PRESENTA LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL ELENA CAFFARENA JUNTO A 35 CONSTITUYENTES ELECTAS.

“Llegamos para quedarnos”, con esa frase las organizaciones de Arica a Magallanes, reunidas en la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena, dieron inicio a la campaña #TodasPorUnReglamentoFeminista, instancia que quiere incidir en el proceso constituyente desde una perspectiva de género y derechos.



La actividad inicial se realizó el martes 15 de junio, instancia a la que se sumaron 35 mujeres convencionales electas de todo el país, y que congregó a más de 100 mujeres feministas que apoyaron la presentación del reglamento y su campaña.

Lorena Fries, directora de Corporación Humanas, entregó unas palabras durante el encuentro, felicitando a las convencionales electas por su trabajo y por representar la lucha de las mujeres y los territorios. También agregó que la articulación se crea y “hace poco más de un mes nos empezamos a reunir con el objetivo de apoyar, acompañar, incidir y participar en la Convención Constitucional”.

De igual modo, la abogada y directora de Humanas mencionó que “en nombre de la articulación, vamos a estar atentas y pendientes de todo lo que pase en el proceso constitucional. Este espacio es para hacerles una propuesta, sugerir y entregar a ustedes (convencionales) nuestras reflexiones sobre lo que



creemos es importante en el próximo periodo”, sentenció Lorena Fries.

Además de las convencionales, se presentaron activistas de las organizaciones de la sociedad civil, como la coordinadora de la Red de Politólogas, Julieta Suárez-Cao, quien se encargó de presentar el Reglamento Feminista, destacando, “nosotras trabajamos por la paridad, pero no era una condición suficiente. El Reglamento empieza con los principios que nos parece que deben guiar a la Convención, tratamos de focalizarnos en nichos particulares que se acercan más a nuestras experiencias como feministas: igualdad, paridad, lenguaje inclusivo, no discriminación, un enfoque interseccional que incluya otras naciones, pueblos tribales que hablen de interculturalidad, que se piense en la inclusión y en la representatividad. También en la participación, probidad y transparencia”.



La politóloga también agregó durante la presentación del reglamento que “nosotras somos una organización territorial y estamos convencidas que la nueva democracia en Chile viene con un componente territorial muy fuerte”, indicó.



Constanza Valdés, abogada e integrante de ABOFEM, quien fue una de las encargadas de comentar el reglamento feminista, señaló que la propuesta busca hacerse cargo de todos los aspectos que tradicionalmente son omitidos a causa de la sobrerrepresentación de hombres en la redacción estas iniciativas. “Por eso, el reglamento coloca en su eje central la paridad, la igualdad de género, la crisis de los cuidados, la accesibilidad, inclusividad, plurinacionalidad, transparencia y participación en torno al desarrollo del funcionamiento y trabajo de la Convención. De esta forma este insumo se transforma en un punto importante en lo que serán las discusiones en la Convención Constitucional sobre el reglamento, especialmente pensando en cómo garantizar la perspectiva de género en las discusiones constituyentes», enfatiza la ex candidata constituyente por el distrito 7.

Por su parte, la directora organizacional de ANAMURI, Gabriela Curinao, señaló que esta es nuestra propuesta feminista para el reglamento. “Hemos trabajado en él por varias semanas en forma concienzuda y propositiva, con el objetivo de ser un aporte para las constituyentes, pero también para nosotras mismas, las organizaciones de mujeres y la participación de los diversos territorios”.

Agregó, que queda claro en este documento la existencia de una conciencia colectiva, con la idea de apoyar en todo el proceso que desarrolle la Convención Constituyente. “Hemos debatido respecto de los contenidos mínimos que debe considerar el reglamento para que el proceso de elaboración de la Constitución garantice una sociedad más igualitaria y justa, garante de derechos», concluye Gabriela.

Descarga el Reglamento Feminista en: <http://oge.cl/wp-content/uploads/2021/06/Reglamento-Feminista.3.0.pdf>



UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES. Álvaro Gallegos, Foro por un desarrollo justo y sostenible.

La capitalización individual ha fracasado rotundamente. Sus pensiones no permiten a adultos mayores e inválidos satisfacer los gastos propios de la vejez y llevar una vida digna. Dramático es el caso de las mujeres, a cuyas desventajas laborales y culturales se suman reglas discriminatorias por género del sistema.

Es indispensable retirar las lógicas de mercado del sistema de pensiones y avanzar hacia un sistema de seguridad social público, solidario y tripartito, con equidad de género.



Es necesario reconocer el derecho de toda persona a prestaciones sociales e instaurar un sistema moderno de capitalización colectiva con reservas técnicas y beneficios definidos. Su base estará en los principios rectores de la seguridad social, como la participación, la solidaridad, la universalidad, la igualdad, la equidad o uniformidad en el trato, la integralidad y suficiencia de las prestaciones, así como la unidad en su gestión.

El derecho a la seguridad social tendrá que ser explícito en la Nueva Constitución, como ocurre en más de 100 países, definiendo el marco institucional. La reforma buscará tres objetivos principales: entregar pensiones dignas que garanticen no caer en la pobreza y proteger ante la invalidez, dar certeza respecto de los derechos de pensión y contar con sostenibilidad financiera.



El nuevo sistema se sostendrá sobre 3 pilares: uno no contributivo, financiado por el Fisco, uno contributivo voluntario a base de aportes individuales o colectivos pactados entre empresas y sindicatos, y uno contributivo obligatorio, financiado mayoritariamente por los empleadores, con un objetivo de contribución a 10 años plazo de 20% del salario.

Una nueva institucionalidad, liderada por una agencia pública, velará por la sostenibilidad financiera y actuarial de largo plazo, adecuando los parámetros clave. Se separará la gestión de inversiones de la operación de cuentas. Ésta se centralizará y sus funciones podrán delegarse. Trabajadores y pensionados tendrán voz a través de un órgano consultivo.



Se creará una Comisión de Inversiones para cuidar, no sólo de la seguridad y rentabilidad de los fondos, sino también el respeto de los criterios ESG. La cartera de inversiones se reorientará, apoyando el empleo decente y el desarrollo inclusivo y sostenible.

La transición no afectará la propiedad de los trabajadores sobre su ahorro previsional y ellos serán libres de trasladar el fruto de su esfuerzo al nuevo sistema.

Mientras se legisla la reforma estructural, deben abordarse con urgencia y apoyo político transversal las siguientes situaciones más apremiantes:

- 1) Reemplazar la actual Pensión Básica Solidaria por una Pensión Básica Universal.



- 2) Descartar las tablas de expectativas de vida diferenciadas por sexo, proscritas en el mundo desarrollado y factor de la inequidad de género.
- 3) Trasladar el riesgo de longevidad al Estado a partir de un tope de edad.
- 4) Flexibilizar los requisitos de acceso a Pensión Anticipada y a Excedente de Libre Disposición.
- 5) Asegurar que el futuro aporte patronal vaya a un fondo colectivo solidario.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PRIMARIAS 18 DE JULIO.

Cualquier persona, sea militante o no de algún partido político, SI puede ir a votar, solo que la diferencia será la siguiente :

Si eres militante del F.A o P.C te entregarán una sola papeleta con sus 2 opciones.

Si eres militante de Chile Vamos te entregarán una sola papeleta con sus 4 opciones.

Si NO eres militante de ningún partido, te entregarán una sola papeleta, pero con las 6 opciones.

OJO : es 1 solo voto en cualquiera de las 3 papeletas!

NO ACEPTES MÁS PAPELETAS PORQUE TU VOTO DE LO CONTRARIO SE ANULA



ELECCIONES REGIONALES EN FRANCIA: EL DESAFÍO DE LA ABSTENCIÓN. Por Michel Bonnefoy, escritor.



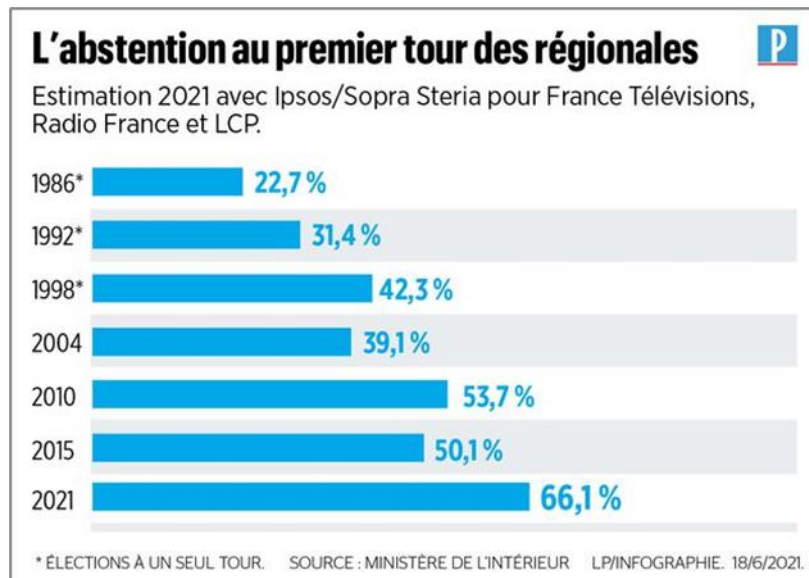
El domingo 20 de junio se celebraron elecciones regionales en Francia, equivalentes a las que hubo en Chile para elegir a los gobernadores, con resultados también similares, en particular el muy alto porcentaje de abstención: dos de cada tres franceses no votaron. También comparables a la experiencia chilena fueron los resultados, donde hubo dos grandes perdedores: la extrema derecha, representada por RN (Rassemblement National) y el partido del gobierno dirigido por Emmanuel Macron, LRM (La République en marche), que sin embargo eran consideradas hasta ayer las dos fuerzas favoritas para dirigir las 18 regiones del país, un resultado que pone en entredicho el supuesto inevitable enfrentamiento entre Le Pen (extrema derecha) y Macron, en las elecciones presidenciales de abril 2022.

Si bien el gran ganador de esta primera vuelta fue la derecha tradicional, liderada por LR (Les Républicains), la votación progresista confirmó el avance que había revelado en las elecciones municipales de principios del 2020, transformándose en la tercera fuerza política del país. La alianza entre los verdes, los socialistas y la izquierda, representada mayoritariamente por LFI (La France insoumise) y el PCF (Parti Communiste Français) se presenta con serias posibilidades de ganar algunas de las regiones, entre ellas París y sus alrededores.

Las Regiones en Francia (13 en el continente y 5 en los territorios "ultramarinos") son estructuras territoriales con



funciones administrativas, políticas y económicas, creadas el año 1956, y que han adquirido paulatinamente mayores responsabilidades en el desarrollo y la actividad de las comunas y departamentos que las integran, en ámbitos como la educación, el transporte público, la salud, el medio ambiente, la economía local, la cultura, entre otros.



En la segunda vuelta, que se llevará a cabo el 27 de junio, pueden presentarse todas las listas que obtuvieron más del 10% de los votos en la primera vuelta, siempre y cuando nadie haya obtenido el 50% más uno de los votos. Esta característica permite las triangulaciones, sin obligar a los partidos a entablar negociaciones. En el caso de la Región que incluye la capital, por ejemplo, se presentarán en la segunda vuelta tres candidata/os: V.Pécresse, representando a la derecha tradicional; J.Bardella por la extrema derecha y J.Bayoun (verde) por la izquierda amplia. Por el contrario, en la Región Provence-Alpes-Côte d'Azur, las listas de izquierda y de centro se desistirán en favor del candidato de LR, creando así un frente republicano para impedir el triunfo de la extrema derecha.

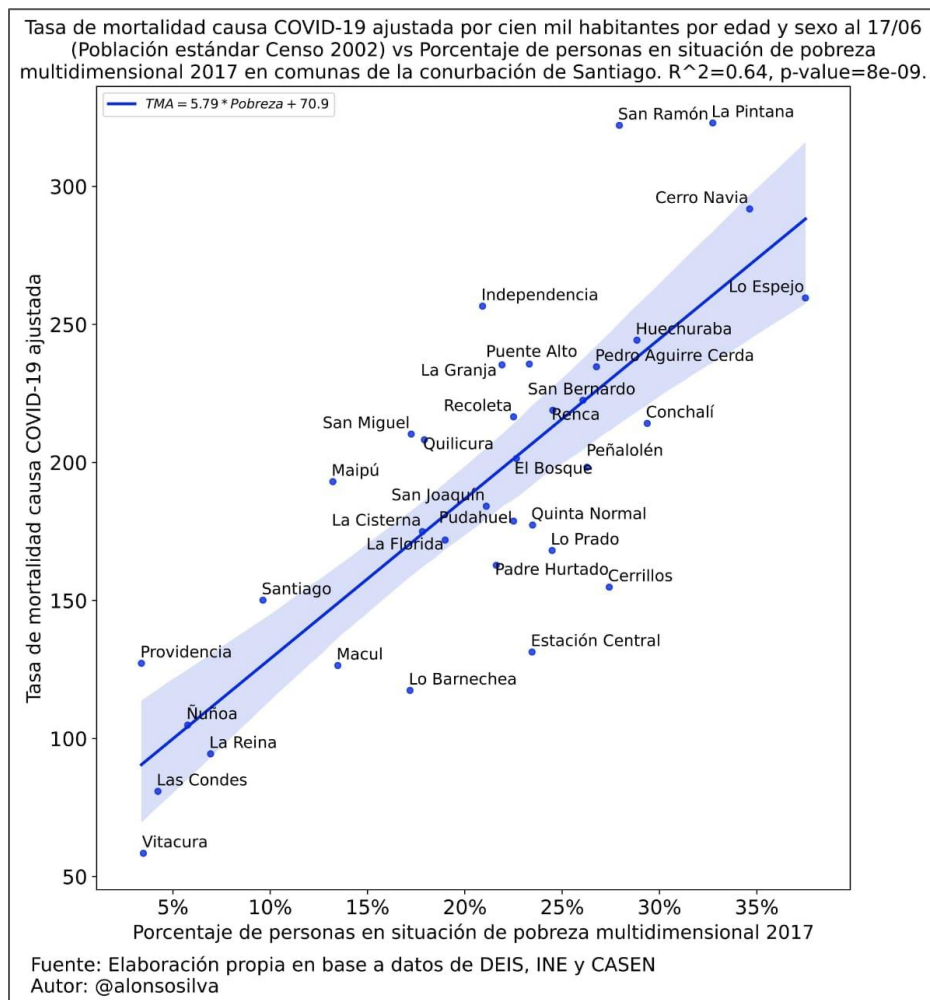
El gran desafío, por lo tanto, de todas y todos, es disminuir el porcentaje de abstención en la segunda vuelta de estas



elecciones regionales, y de todas las futuras elecciones, en Francia, en Chile y en el mundo. Solo la participación activa de los ciudadanos en la vida política de sus respectivos países garantizará la democracia y la libre expresión de las ideas.

París, 21 de junio de 2021

GRAFICO TASA DE MORTALIDAD POR COVID SEGÚN COMUNAS Y POBREZA EN SANTIAGO.





TPP11 SE QUEDA EN EL CONGELADOR HASTA NUEVO AVISO. Primera Piedra.

Pese a la insistencia de La Moneda por apurar el tema, todo indica que su eventual avance quedará para el próximo Gobierno.

El Gobierno renovó por novena vez la suma urgencia para la discusión del proyecto que busca ratificar el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, más conocido como TPP11.



Pero la iniciativa no genera consenso político y corre el riesgo de no ser puesta en tabla en el Congreso durante los meses que le quedan a la actual administración.

De hecho, el Senado volvió a emitir una declaración en redes sociales sobre el tema: 'Con el fin de evitar confusiones en la opinión pública, informamos que el proyecto TPP11 no está en tabla de Sala esta semana'. Aún más, agregaron que 'los comités parlamentarios acordaron que se prioricen asuntos vinculados con la emergencia que vive el país'.



El texto para aprobar el TPP fue ingresado al Congreso en octubre de 2018, durante la segunda administración de la presidenta Michelle Bachelet. En abril de 2019 fue aprobado y despachado por la Cámara de Diputados, pasando al Senado, y en noviembre de 2019, la comisión de Constitución elaboró un informe, que no ha sido discutido en Sala.

Y no hay fecha para hacerlo. El vicepresidente del Senado, Jorge Pizarro (DC), afirmó que no ha sido tema: 'Nadie pide colocarlo en tabla y el Gobierno no quiere correr el riesgo que se rechace'.

Más explícito, el subjefe de senadores del PPD, Guido Girardi, sostuvo que no están los votos para su ratificación y que suscribir el tratado es 'muy peligroso, porque establece cláusulas de modificaciones, que cuando empresas o instituciones puedan sentirse afectadas desde el punto de vista que se cambiaron las reglas del juego y las condiciones en que llegaron a Chile, pueden generar arbitrajes en tribunales internacionales con fallos que no son apelables'.

Esto es justamente lo que 'no tenemos que hacer, amarrarnos al TPP', añadió el parlamentario, quien acotó que la Convención Constituyente abordará estos temas.

Dado el proceso de redacción de la nueva Constitución, el subjefe de comité del Partido Socialista, senador Rabindranath Quinteros, no considera prudente suscribir un nuevo acuerdo, 'menos si su contenido es controvertido, a las puertas del proceso constituyente'.

El parlamentario recordó que las negociaciones del TPP se iniciaron hace más de 13 años y se firmó hace cuatro años. 'Pero el mundo de hoy es otro, y nuestro país también ha cambiado', dijo.